



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Llama BSA a la solidaridad y respeto a medida de no embargos de bienes

Por Mónica Miranda

Hermosillo.- El gremio de abogados deberá mostrarse solidario en tanto perdure la contingencia por Covid-19 y paralizar las sentencias de embargos de bienes, considerando la situación crítica que se vive por pérdida de empleos y reducción de sueldos presentada desde abril pasado, indicó Héctor Contreras Pérez.

El presidente de la Barra Sonorense de Abogados, dijo que la decisión tomada por el Poder Judicial del Estado fue humana, ya que por el momento no deben llevarse a cabo este tipo de diligencias para sacar a personas de sus domicilios, medida que tendrá que permanecer el resto del año.

"Realmente es una situación extraordinaria, yo creo que es una medida muy humana la que está asumiendo el Poder Judicial de Sonora, creo que es correcta y entendible, los abogados debemos de hacer un pequeño paréntesis en esta parte del trabajo que nos corresponde y ponernos en los zapatos, ponernos en el lugar de las personas vulnerables que están en situaciones sumamente difíciles".

Señaló que ni los bancos, ni instituciones mercantiles o empresas que venden a crédito se encuentran en situaciones más precarias que las que viven los propios demandados.

Hizo un llamado para que todos los abogados tomen posición de solidaridad y respeten dicha medida.

Respaldan tregua contra embargos...

Por Martín Romo (El Verdugo)

Contra todo lo esperado, pero a los que se les reconoce lo solidarios que se están mostrando, es a los de la Barra Sonorense de Abogados, al por voz de su “Presi”, Héctor Contreras, apoyar la humanitaria medida decretada por el **Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), del que es titular Francisco Gutiérrez**, de suspender los desalojos y embargos en lo que resta del año.

Por Contreras y compañía igualmente estar conscientes, de que la decisión tomada por el Poder Judicial es muy humana, por la crisis que se vive hoy en día por lo de la pandemia del coronavirus no solamente ser sanitaria, sino también económica, ante la pérdida de empleos y reducción de sueldos que eso ha provocado, de ahí que se sumaran al llamado hacia esos profesionales del Derecho, para que respeten esa tregua. ¡Órale!

O séase que con esa postura que están exhibiendo, más que “tumbarse la Barra”, como dicen los chavos, y actuar fríamente como son las leyes, por el contrario están denotando un sentido social, al por el estilo considerar que no es el momento para llevar a cabo esa clase de diligencias, para sacar, “o echar” a las personas de sus viviendas, o en su caso embargarles lo poco que les queda por no poder pagar alguna deuda.

Así que con esa sensibilidad que están poniendo de manifiesto, sí que le están dando la razón a **Gutiérrez Rodríguez y los del STJE**, de que por estarse ante una situación extraordinaria, o nunca antes vista, es por lo que deben ponerse en el lugar de esa gente que está en una condición vulnerable económicamente, y en muchos de los casos hasta de salud, por las tragedias familiares que ha causado esa enfermedad. ¡Pácatelas!

Eso al propio Contreras Pérez ventilar, que ni los bancos, ni instituciones mercantiles o empresas que venden a crédito están en un estado más precario que el que enfrentan los demandados, que han caído en cartera vencida no porque malapagas, sino por el hecho de que ya no tuvieron capacidad de pago, al aflorar que infinidad de ellos se quedaron entre la disyuntiva de comer, o cumplir con sus compromisos crediticios.



Entre Grillos y Chapulines

Por Hiram Rodríguez L.

Café entre Grillos

1. Héctor Contreras Pérez, presidente de la Barra de Abogados de Sonora, secundó la medida tomada por el **Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y presentada por Francisco Gutiérrez Rodríguez, presidente del Poder Judicial**, misma que hace referencia a la suspensión de incautar bienes inmuebles a deudores hasta el año próximo, y esto visto a todas luces como una medida humanitaria a favor de la ciudadanía, ya que en este tiempo de pandemia son muchos los ciudadanos que han perdido su empleo y no sería justo que el estado se volviera un lugar de indigencia de todas las edades. No se vale, pero lo bueno del tema es que ya hay abogados que están apoyando la medida, lo cierto es que entrando el año próximo va a tener que llegar otro tipo de vacuna, para calmar las ansias de los abogados que van a andar rabiando.